



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002637-02 y PE/002639-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002637	Qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 800 aprobada por el Pleno de 8 de mayo de 2013, así como los resultados de las mismas.
002639	Qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 803 aprobada por el Pleno de 8 de mayo de 2013, así como los resultados de las mismas.



Contestación a las Preguntas Escritas 2637 y 2639, presentadas por D. José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las actuaciones concretas desarrolladas por la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la PNL 803, para agilizar y acelerar convenio con el Tribunal Superior de Castilla y León.

El 24 de junio de 2013, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León firmaron un Protocolo de Actuación en materia de protección de las personas en situación de pérdida de vivienda habitual por causa de ejecución hipotecaria. Esta actuación forma parte de aquellas que impulsan el Servicio Integral de Apoyo a las familias en riesgo de desahucio de la Junta de Castilla y León, que ha atendido a 4.372 familias desde su creación.

Valladolid, 14 de junio de 2016.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Alicia García Rodríguez.